



Todas estas diligencias; y todo esto, precedida la lumen del Sr. Intendente a este Sr. Capitular se de Cuenta al Sr. Excmo. de esta Real Audiencia quanto tiene mandado en el particular.

Con lo que se concluye esta alta que firmamos con el Sr. Concesal de que certifico =

Notif. Lopez. Ato continuo Yo el Sr. Intendente de esta Ayuntamiento. Vea saved lo contenido en el acta anterior por lo que le toca a Don Juan Ponce de Leon de los Reynos de esta vicindad; y queda en estado de que Certifico =

Certif. Don Juan Lopez Saura Sr. Intendente del Ayuntamiento

